

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2008.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General:** Promover la eficacia y la eficiencia del Servicio Profesional Electoral en concordancia con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de instrumentar los mecanismos necesarios para el desarrollo profesional y buen desempeño de los funcionarios de carrera del Instituto, fortaleciendo en todo momento las tareas de modernización, comunicación, transparencia, rendición de cuentas e innovación en la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.
- 1.1) **Objetivo específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).
114 034 016	Coordinar y supervisar la actualización de los reactivos que conforman los exámenes que se aplicarán a miembros del SPE que compiten por nuevos puestos, así como a los candidatos externos.
114 034 017	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación para ocupar plazas vacantes del SPE.
114 034 018	Coadyuvar en el desarrollo del procedimiento de incorporación por la vía de cursos y prácticas para ocupar plazas vacantes del SPE.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 019	A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, analizar, evaluar y acordar, los procedimientos de selección, capacitación y promoción que permitirán al personal administrativo aspirar a incorporarse al SPE.
114 034 020	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del SPE.
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación de los miembros del SPE.
114 034 022	Elaborar Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva relativos a los procedimientos de ingreso al SPE y ocupación de plazas vacantes.
114 034 023	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del SPE que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe el Consejo General o la Junta General Ejecutiva.
114 034 024	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por los miembros del SPE.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio por su evaluación anual del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del SPE.
114 034 030	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del SPE.
114 034 031	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 032	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 033	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 034	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del SPE.
114 034 035	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimientos administrativos de los miembros del SPE.
114 034 036	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del SPE.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el Informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva del SPE.
114 034 005	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (CSPE).
114 034 006	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la CSPE.
114 034 007	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al SPE, así como las solicitudes de acceso a datos personales.
114 034 008	En el marco del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informar trimestralmente a la Unidad de Enlace de los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información.
114 034 009	Elaborar los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SPE, a solicitud de la Contraloría General del Instituto.
114 034 011	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de Informes en materia del SPE a solicitud del Consejo General, CSPE, Junta General Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas.
114 034 013	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la CSPE.
114 034 014	Informar a los Consejeros Electorales que integran la CSPE de los temas aprobados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.

- 1.4) **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de incorporación y sanción a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 025	Mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del SPE, así como con los datos personales de los miembros que lo conforman.
114 034 026	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del SPE.
114 034 028	Integrar, actualizar y digitalizar los sistemas de archivo documental e informático de los miembros del SPE.

1.5) Objetivo Específico: Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del SPE.
114 034 012	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del SPE.
114 034 027	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del SPE.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, mediante oficio DESPE/0791/2008, fechado el 04 de agosto de 2008, el Segundo Informe Trimestral, Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2008.
- 2) 114 034 005 y 114 034 006.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en 3 ocasiones de manera ordinaria: 11 de julio, 12 de agosto y 09 de septiembre, así como lo hizo de manera extraordinaria el 30 de septiembre de 2008.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	11 de julio de 2008	Ordinaria	8
2	12 de agosto de 2008	Ordinaria	5
3	9 de septiembre de 2008	Ordinaria	20
4	30 de septiembre de 2008	Extraordinaria	2
Total			35

Como se recordará, a partir de la publicación el 14 de enero de 2008 de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, recayó en la Lic. Ixchel Hernández López. No obstante, en el desahogo de la sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto del presente año, fungió como Secretario Técnico, el Lic. Oscar Gutiérrez Lojero, asesor de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López Flores.

Por otro lado y con fundamento en el artículo 116, párrafos 2 ,4 y 5 del COFIPE, así como en lo previsto en el Acuerdo CG353/2008 emitido por el Consejo General, por el que se designan a los Consejeros Electorales que integran las Comisiones Permanentes, así como las Temporales creadas mediante Acuerdos CG45/2008, CG291/2008, CG325/2008 y

CG326/2008, a partir del mes de septiembre de 2008 se modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

En este contexto, la DESPE a través de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con los trabajos preliminares relativos a las tareas de la Comisión. La Subdirección colabora en la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a la Secretaria Técnica a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado, así como en la elaboración de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros que la integran con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el tercer trimestre se elaboraron 4 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 11 de julio, 12 de agosto, 9 de septiembre y 30 de septiembre de 2008.

- 3) 114 034 007, 114 034 008.- En el trimestre julio-septiembre de 2008, se atendieron 15 solicitudes de información y tres solicitudes de acceso a datos personales. Los siguientes cuadros dan cuenta de lo señalado:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/0713/08	3 de julio de 2008	1	DESPE/0812/08
	DESPE/0725/08	4 de julio de 2008	1	DESPE/0866/08 DESPE/0909/08
C. Eduardo Camacho Torres	DESPE/0715/08	3 de julio de 2008	1	DESPE/0741/08 DESPE/0829/08 DESPE/0908/08
	DESPE/0805/08	11 de agosto de 2008	1	
	DESPE/0933/08	27 de agosto de 2008	1	
C. Karim Navarro Zamora	DESPE/0771/08	31 de julio de 2008	1	DESPE/0915/08
C. Francisco Martínez Guzmán	DESPE/0804/08	7 de agosto de 2008	1	
C. Nayelli Valdovinos Ventura	DESPE/0928/08	26 de agosto de 2008	1	
C. Luis Sánchez Gutiérrez	Se contestó por IFESAI como incompetencia	4 de septiembre de 2008	1	

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Arturo Vargas Tenorio	DESPE/01061/08	8 de septiembre de 2008	1	
C. Javier Guillermo Reyes Valdez	DESPE/01105/08	15 de septiembre de 2008	1	
C. Gonzalo Rojas Guadarrama	DESPE/1216/08	24 de septiembre de 2008	1	
C. Fabricio Vázquez Gómez	DESPE/1222/08	25 de septiembre de 2008	1	
C. Omar Delgado Chávez	DESPE/1231/08	26 de septiembre de 2008	1	
C. Ma. Del Carmen de León Ricardi	DESPE/1241/08	29 de septiembre de 2008	1	
Total			15	7

SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/0714/08	3 de julio de 2008	1	DESPE/0914/08
C. Karim Navarro Zamora	DESPE/0792/08	5 de agosto de 2008	1	
	DESPE/0815/08	12 de agosto de 2008	1	
Total			3	1

- 4) 114 034 009.- La Contraloría General del Instituto Federal Electoral no requirió a la DESPE, durante este trimestre, ninguna actualización de los Indicadores Estratégicos o de Gestión de 2008.
- 5) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva difunde información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del SPE en lo particular. A lo largo de este trimestre, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la Red Interna y en el Portal de Transparencia.
- 6) 114 034 011.- En el tercer trimestre de 2008, la DESPE atendió 4 requerimientos de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se describe a continuación:

A la Dirección del Secretariado, se le dio respuesta a las observaciones a la lista de actividades de la DESPE en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 a través del oficio DESPE/0781/08 del 4 de agosto de 2008.

A través de oficio DESPE/0901/08, de fecha 20 de agosto de 2008, dirigido al Presidente del Comité de Información del Instituto, Lic. Antonio Gamboa Chabbán, se ratificó la decisión de nombrar como representante y enlace de transparencia de esta área ejecutiva, al Dr. Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Políticas, Programas y Difusión y, como suplente a la Lic. Lucero Fragoso Lugo, Jefa de Departamento de Programación y Seguimiento.

Al Centro para el Desarrollo Democrático, se le remitió un informe a través del oficio número DESPE/0966/08 de fecha 29 de agosto de 2008, por el cual se detalló que no se concluyeron ningún tipo de estudios e investigaciones durante el periodo comprendido entre noviembre de 2007 a julio de 2008. Asimismo, se hizo del conocimiento que no hay cursos e investigaciones para lo que resta de este año, ni se tiene programada alguna tarea de ese tipo para el 2009.

A la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se le envió el Informe de los recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información correspondientes al segundo trimestre de 2008 mediante el oficio DESPE/0729/08 fechado el 7 de julio de 2008.

Por otra parte, se atendió un requerimiento de un integrante del Consejo General, nos referimos al Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, a quien se le remitió un cuadro que contiene los requerimientos que realizó en la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como el seguimiento que se le dio a cada uno de ellos, en el periodo comprendido de diciembre de 2003 a septiembre de 2008. Lo anterior quedó resuelto a través del oficio DESPE/1205/08, fechado el 23 de septiembre de 2008.

Finalmente, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión en atención a la encomienda del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, participó en este trimestre en la coordinación de un equipo de trabajo que se abocó a las actividades asociadas a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto); además, se elaboraron algunos informes solicitados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto o por Consejeros Electorales. El siguiente cuadro da cuenta de las tareas en las que se participó:

Nº	TEMA	FECHA DE ENTREGA POR E-MAIL AL DIRECTOR EJECUTIVO
1	Elaboración del Power Point Reforma al Estatuto: impactos del COFIPE aprobado por la Junta General Ejecutiva el 2 de julio de 2008.	1 de julio de 2008
2	Participación en el Grupo de Trabajo que remitió las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral en su versión aprobada por la Junta General Ejecutiva y por el Consejo General del IFE, 4 y 10 de julio de 2008, respectivamente.	3 de julio de 2008
3	Participación en el Grupo de Trabajo que elaboró el Plan de trabajo y el Cronograma de la Reforma Integral al Estatuto que aprobó la Junta General Ejecutiva el 31 de julio de 2008.	30 de julio de 2008
4	Elaboración del Diagnóstico de la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el cual aprobó la Junta General Ejecutiva el 31 de julio de 2008.	30 de julio de 2008
5	Elaboración del Informe sobre los temas relevantes que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral de febrero de 2008 a la fecha, así como los asuntos pendientes de su agenda. Aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión ordinaria del 12 de agosto de 2008.	4 de agosto de 2008
6	Elaboración del Power Point del Servicio Profesional Electoral del IFE.	13 de agosto de 2008
7	Comentarios al documento "Etapas del Proceso Electoral Federal Electoral 2008-2009" elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IFE.	20 de agosto de 2008
8	Participación en el Grupo de Trabajo que elaboró el Proyecto de Acuerdo, el Plan de Trabajo y el Cronograma de la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral aprobado por el Consejo General el 29 de agosto de 2008.	27 de agosto de 2008
9	Elaboración del Power Point de la reforma integral al Estatuto utilizada en la Primera Reunión Regional con Vocales del Instituto de cara al Proceso Electoral Federal 2008-2009, realizada en Mazatlán, Sinaloa. 4 de septiembre de 2008.	1 de septiembre de 2008
10	Comentarios al texto "Presupuesto 2009 y Política de Comunicación".	1 y 11 de septiembre de 2008
11	Elaboración del Power Point del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.	17 de septiembre de 2008

- 7) 114 034 012.- Se remitió a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación los índices de los expedientes clasificados como temporalmente reservados que tiene esta Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del oficio DESPE/0732/08, fechado el 8 de julio de 2008.
- 8) 114 034 013.- Esta actividad deja de ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva como consecuencia directa de la reforma al Código de la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008; en ese sentido, el artículo 116 del Código, párrafo 5, estableció que: "las Comisiones Permanentes contarán con un secretario técnico, que será designado por su Presidente dentro del personal de apoyo adscrito a su oficina. El titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, asistirá a las sesiones de comisión sólo con derecho de voz".

- 9) 114 034 014.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el trimestre que se informa se envió un reporte de la sesión de la Junta General Ejecutiva: el 31 de julio de 2008.
- 10) 114 034 015.- Como es de conocimiento el pasado 21 de junio de 2008 fue aplicada la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto, y con ello finaliza la segunda etapa de la segunda fase del concurso de incorporación. Por lo que respecta, a la tercera etapa consistente en la realización de las entrevistas a aquellos aspirantes que lograron ubicarse dentro de los rangos que las convocatorias del concurso señalaban, el Estatuto, en sus artículos 62, fracción IV, y 64, fracción III, y el Modelo y Procedimiento, prevén las entrevistas que debe aplicar el Instituto a los aspirantes con los mejores promedios que concursan por una vacante del Servicio.

De conformidad con lo que establece el Modelo y el Procedimiento, la DESPE realizó diversos trabajos y actividades preparatorias para la organización y coordinación de la etapa de entrevistas, entre las que se encuentra la comunicación que remitió al Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Director Jurídico, Directores Ejecutivos y Directores de área involucrados, sobre el número de entrevistas que debían desahogar; lo anterior con el propósito de que proporcionaran su agenda con los horarios y fechas en que llevarían a cabo esta actividad. La información proporcionada por las autoridades y funcionarios del Instituto, permitió a la DESPE integrar el calendario de entrevistas.

Cabe señalar, que al contabilizar 153 vacantes al momento de integrar el programa de entrevistas, y con el cálculo de los aspirantes que lograron continuar en esta etapa (466 aspirantes en total), la DESPE debió coordinar la realización de un total de 1,824 entrevistas en todo el país.

Con el propósito de que las juntas locales ejecutivas contaran con la información y material necesarios para llevar a cabo la etapa de entrevistas, esta área ejecutiva remitió a los vocales ejecutivos locales, la guía de entrevistas, cédula de calificación y nota informativa sobre la lectura de la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto; los expedientes de los aspirantes a entrevistar en la Junta Local Ejecutiva que correspondiera, y el calendario de las entrevistas, con las fechas y horarios en las cuales se llevarían a cabo esta actividad.

En consecuencia, con lo establecido en la normativa del Concurso de Incorporación, los aspirantes se presentaron en las sedes que les correspondía, su documentación en original, a fin de comprobar el cumplimiento de requisitos establecidos en el Modelo y en el

Procedimiento, con objeto de cotejar dicha documentación con las copias simples que entregaron al momento de su inscripción.

Esta Dirección Ejecutiva, presenta la relación de autoridades y funcionarios del Instituto que fungieron como entrevistadores durante el periodo comprendido del 7 de julio al 12 de agosto del presente año, además detalla el número de participaciones; y los cargos/puestos del Servicio que estuvieron dentro de su ámbito de responsabilidad:

Autoridades y funcionarios del Instituto Federal Electoral que participaron en la etapa de entrevistas

Funcionario	Número de entrevistas	Cargos/puestos en concurso
Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente	108	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal Ejecutivo Distrital
Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo	180	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal Secretario de Junta Local • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local • Vocal de Organización Electoral de Junta Local • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local • Vocal Ejecutivo de Junta Distrital • Director de Capacitación Electoral [DECEYEC] • Director de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico [DECEYEC] • Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana [DECEYEC] • Director de Planeación y Seguimiento [DEOE] • Subdirector de la IV Circunscripción Plurinominal [DEOE] • Subdirector de Seguimiento [DEOE] • Coordinador de Operación en Campo [DERFE] • Director de Depuración y Verificación en Campo [DERFE] • Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia [DERFE] • Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales [DERFE]
Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera Consejera Electoral	36	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local • Director de Capacitación Electoral [DECEYEC] • Director de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico [DECEYEC] • Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana [DECEYEC] • Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción [DECEYEC] • Jefe de Departamento en Investigación en Participación Ciudadana [DECEYEC] • Jefe de Departamento de Producción y Promoción Editorial [DECEYEC]
Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral	51	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Distrital • Director de Capacitación Electoral [DECEYEC] • Director de Seguimiento de Programas, Evaluación y

Funcionario	Número de entrevistas	Cargos/puestos en concurso
		<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Técnico [DECEYEC] • Director de Planeación y Seguimiento [DEOE] • Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia [DERFE]
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Consejero Electoral	32	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Distrital
Mtro. Andrés Albo Márquez Consejero Electoral	118	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Director de Capacitación Electoral [DECEYEC] • Director de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico [DECEYEC]
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Consejero Electoral	47	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Vocal de Organización Electoral de Junta Local • Director de Planeación y Seguimiento [DEOE] • Subdirector de la IV Circunscripción Plurinominal [DEOE] • Subdirector de Seguimiento [DEOE] • Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico [DEOE] • Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noroeste [DEOE] • Jefe de Departamento de Documentación Electoral [DEOE] • Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales [DEOE] • Visitador Electoral [DEOE]
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral	35	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Coordinador de Operación en Campo [DERFE] • Director de Depuración y Verificación en Campo [DERFE] • Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia [DERFE] • Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales [DERFE] • Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia [DERFE] • Jefe de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales [DERFE] • Jefe de Departamento de Integración de Avances [DERFE]
Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores Consejera Electoral	116	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Coordinador de Operación en Campo [DERFE] • Director de Depuración y Verificación en Campo [DERFE] • Director de la Secretaría de las Comisiones de

Funcionario	Número de entrevistas	Cargos/puestos en concurso
		Vigilancia [DERFE]
Mtro. Virgilio Andrade Martínez Consejero Electoral	39	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Secretario de Junta Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Coordinador de Operación en Campo [DERFE] • Director de Depuración y Verificación en Campo [DERFE] • Director de Planeación y Seguimiento [DEOE]
Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local • Director de Capacitación Electoral [DECEYEC] • Director de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico [DECEYEC] • Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana [DECEYEC] • Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción [DECEYEC] • Jefe de Departamento en Investigación en Participación Ciudadana [DECEYEC] • Jefe de Departamento de Producción y Promoción Editorial [DECEYEC]
Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	159	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo Local • Vocal de Organización Electoral de Junta Local • Vocal Ejecutivo Distrital • Director de Planeación y Seguimiento [DEOE] • Subdirector de la IV Circunscripción Plurinominal [DEOE] • Subdirector de Seguimiento [DEOE] • Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico [DEOE] • Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noroeste [DEOE] • Jefe de Departamento de Documentación Electoral [DEOE] • Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales [DEOE] • Visitador Electoral [DEOE] • Coordinador de Unidad de Servicios Especializados [DEOE] • Técnico en Procesos Electorales [DEOE]
Dr. Alberto Alonso y Coria Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	31	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local • Coordinador de Operación en Campo [DERFE] • Director de Depuración y Verificación en Campo [DERFE] • Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia [DERFE] • Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales [DERFE] • Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de

Funcionario	Número de entrevistas	Cargos/puestos en concurso
		<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia [DERFE] • Jefe de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales [DERFE] • Jefe de Departamento de Integración de Avances [DERFE]
Dr. Rolando de Lassé Cañas Director Jurídico del IFE	7	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Secretario de Junta Local
Representante de la DECEyEC	41	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital • Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción [DECEYEC] • Jefe de Departamento en Investigación en Participación Ciudadana [DECEYEC] • Jefe de Departamento de Producción y Promoción Editorial [DECEYEC]
Representante de la DEOE	52	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Secretario de Junta Distrital • Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital • Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico [DEOE] • Jefe de Departamento de Documentación Electoral [DEOE] • Jefe de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales [DEOE] • Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Noroeste [DEOE] • Visitador Electoral [DEOE] • Técnico en Procesos Electorales [DEOE] • Coordinador de Unidad de Servicios Especializados [DEOE]
Representante de la DERFE	51	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital • Jefe de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales [DERFE] • Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia [DERFE] • Jefe de Departamento de Integración de Avances [DERFE]
Representante de la Dirección Jurídica	10	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Secretario de Junta Distrital
Vocales Ejecutivos Locales	174	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal Secretario de Junta Local • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local • Vocal de Organización Electoral de Junta Local • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local • Vocal Secretario de Junta Distrital • Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital • Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital • Vocal del Registro Federal de Electores de Junta

Funcionario	Número de entrevistas	Cargos/puestos en concurso
		Distrital
Vocal Secretario de Junta Local	50	<ul style="list-style-type: none"> Vocal Secretario de Junta Distrital Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local	20	<ul style="list-style-type: none"> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital
Vocal de Organización Electoral de Junta Local	63	<ul style="list-style-type: none"> Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local	135	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Local Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital
Vocal Ejecutivo Distrital	233	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Local Vocal Secretario de Junta Distrital Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital
T o t a l	1,824	

Durante el periodo de entrevista como se desprende en el cuadro que antecede, se llevaron a cabo 1,824 entrevistas; de las cuales 1,538 correspondieron a cargos y puestos adscritos en los órganos delegacionales; y 286 a cargos y puestos adscritos en oficinas centrales. Cabe mencionar, que del total de entrevistas, 648 correspondieron al cargo de Vocal Ejecutivo y 1,176 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

El Modelo y Procedimiento de incorporación, determina como actividad subsecuente a la aplicación de entrevistas el cálculo de las calificaciones, que inició el 7 de julio de 2008, y hasta el miércoles 20 de agosto de 2008, esta instancia ejecutiva fungió como área responsable de desarrollar el concurso de incorporación, por lo tanto, recibió cada una de las cédulas de calificación emitidas por los entrevistadores. Es importante señalar, que se realizaron todas las entrevistas programadas; es decir, no se reporta que, por ausencia injustificada de algún aspirante, se hayan suspendido las entrevistas programadas.

Con base en las previsiones del Modelo y el Procedimiento, cada entrevistador otorgó una calificación en una escala de cero a diez, con dos posiciones decimales. Como ya se menciono con anterioridad la DESPE tuvo la tarea de calcular el promedio de las calificaciones de cada aspirante derivadas de este proceso. Dicho promedio fue representado, de igual forma, con un número entero y dos posiciones decimales.

Se determinaron los resultados finales del concurso, donde el examen de conocimientos en materia técnico-electoral tuvo un valor de 70%, la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto un peso de 5%, y las entrevistas representaron 25% de la evaluación final.

Con base en la norma, la DESPE remitió el día 22 de agosto de 2008, las calificaciones finales a la Secretaría Ejecutiva. Por su parte y en esa misma fecha, la Secretaría Ejecutiva informó a los integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva sobre el contenido de la lista de resultados finales, la cual se ordenó con los aspirantes de mayor a menor calificación, a partir de los resultados finales. De esta forma, el aspirante que obtuvo el promedio más alto ocupó el primer lugar en la lista y se le considera como el primer candidato a ser ganador; el siguiente aspirante es el segundo candidato a ser ganador, y así sucesivamente en función de las plazas vacantes sujetas a concurso. De este modo, ese mismo día se publicaron los resultados finales del concurso de incorporación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral.

Para los casos de empate, el Modelo y el Procedimiento establecen claramente los criterios de aplicación en caso de presentarse el supuesto. Con base en los resultados finales del concurso de incorporación, se detectaron 140 aspirantes involucrados en un empate, a los cuales se les aplicó el procedimiento antes referido.

En ese sentido, la Junta General Ejecutiva aprobó el 23 de septiembre de 2008, la adscripción y designación de 218 aspirantes ganadores del concurso en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 11)114 034 016.- Para esta actividad se coordinó y supervisó la actualización de los reactivos que conformaron los exámenes (i.e., examen previo de habilidades intelectuales y conocimientos en ciencias sociales, y exámenes de conocimientos en materia técnico electoral) del concurso de incorporación 2008, los cuales concluyeron con el desahogo de todas las fases y etapas del concurso.
- 12)114 034 017.- Para el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con el procedimiento de incorporación temporal para la ocupación de plazas de urgente ocupación.
- 13)114 034 018.- Con relación al procedimiento de incorporación al Servicio por la vía de cursos y prácticas, es importante señalar que para este trimestre no realizó ninguna actividad relacionada con este proceso.

14)114 034 019.- Durante este trimestre, no se instrumentó ninguna propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para que personal de la rama administrativa del Instituto se incorpore a plazas exclusivas del Servicio.

15)114 034 020.- Como parte de las actividades establecidas para el tercer trimestre de 2008, la DESPE realizó el registró y seguimiento de los movimientos que se presentaron por altas y bajas de funcionarios del Servicio, y cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

Por lo anterior, para el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, la DESPE registró 29 egresos de miembros del Servicio. Estos movimientos se presentaron conforme a los siguientes datos:

Por lo que se refiere a las altas de miembros del Servicio, durante este periodo la Junta General Ejecutiva aprobó la designación y adscripción de 218 aspirantes que fueron ganadores del concurso de incorporación 2008. Cabe señalar, que el Acuerdo emitido permitió incorporarse, a partir del pasado 16 de octubre de 2008, a nuevos funcionarios y a miembros del Servicio en cargos y puestos que se encontraban vacantes.

Con relación a los cambios de adscripción durante este trimestre, la Junta General Ejecutiva autorizó, mediante Acuerdo JGE73/2008, 25 cambios de adscripción en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Asimismo, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General aprobó a través del Acuerdo CG392/2008, la adscripción de Carlos Fabián Flores Loman en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva de Veracruz.

16)114 034 021.- Con relación a las solicitudes de reincorporación al Servicio, durante este trimestre, la DESPE recibió la petición de María del Rocío Rodríguez Vite, Técnico Electoral "B" para reincorporarse al cuerpo del servicio de carrera electoral como Técnico en Procesos Electorales. Cabe mencionar, que se encuentra en proceso el dictamen sobre la procedencia de esta solicitud.

17)114 034 022.- Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, la DESPE elaboró tres Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingresos al SPE. Estos Acuerdos fueron aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva conforme a los siguientes datos:

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo JGE73/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales	19 de agosto de 2008
2	Acuerdo CG392/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio número SUP-JLI-96/2007, promovido por el C. Carlos Fabián Flores Lomán	29 de agosto de 2008
3	Acuerdo JGE81/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	23 de septiembre de 2008

18)114 034 023.- Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2008, la DESPE elaboró un total de 248 oficios de adscripción correspondientes a los Acuerdos CG392/2008, JGE73/2008 y JGE81/2008. Asimismo, la DESPE elaboró 225 oficios de nombramiento, los cuales se refieren a los Acuerdos antes citados.

19)114 034 024.- Para el tercer trimestre de 2008, la DESPE recibió 150 solicitudes de cambio de adscripción con base en el artículo 56 del Estatuto, las cuales se desglosan en los siguientes cuadros.

Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto:

Cargo y/o Puesto	Num.
Vocal Ejecutivo	28
Vocal Secretario	22
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	34
Vocal de Organización Electoral	26
Vocal del Registro Federal de Electores	13
Coordinador Operativo	7
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	2
Jefe de Oficina Seguimiento y Análisis	15
Jefatura de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo	1
Jefe de Departamento de Seguimiento de programas circunscripción III	1
Técnico en Procesos Electorales (Analista Técnico)	1
Total General	150

Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad y Oficinas Centrales:

Entidad	Num.
Aguascalientes	1
Baja California	4
Baja California Sur	1
Campeche	2
Chiapas	9
Chihuahua	1
Coahuila	3
Distrito Federal	11
Guanajuato	3
Guerrero	5
Hidalgo	4
Jalisco	12
México	27
Michoacán	4
Morelos	1
Nuevo León	2
Oaxaca	11
Puebla	11
San Luis Potosí	9
Sinaloa	1
Sonora	1
Tabasco	4
Tamaulipas	3
Tlaxcala	2
Veracruz	9
Yucatán	3
DECEYEC	2
DERFE	1
DEOE	3
Total General	150

20)114 034 025 y 114.034 028.- Con el propósito de mantener integradas las bases de datos de los miembros del SPE, así como los sistemas de archivo documental e informático, durante este trimestre la DESPE realizó de manera permanente la clasificación, registro digitalización, y archivo de los diversos documentos que remitieron los funcionarios de carrera con el propósito de actualizar sus expedientes como miembros del Servicio.

21)114 034 026.- Para el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, la DESPE recibió y registró 99 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del Servicio en los términos de la legislación vigente. Cabe destacar que de estas licencias médicas, 15 correspondieron a Vocales Ejecutivos de Junta Distrital Ejecutiva y 84 a miembros con cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

22)114 034 027.- Con objeto de continuar con la difusión del nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la DESPE realizó durante este periodo, la actualización de la información de plazas vacantes exclusivas del Servicio de Carrera que se publica en intranet y en la página electrónica del Instituto.

23)114 034 029.- A lo largo del tercer trimestre de 2008, se elaboraron cuatro Acuerdos que aprobó el Consejo General, así como 3 más aprobado por la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio, mismos que se describen a continuación:

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	CG305/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	10/07/08
2	CG356/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el plan de actividades y el Cronograma para Desarrollar los Trabajos de Reforma Integral del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	29/08/08
3	CG392/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-96/2007, promovido por el C. Carlos Fabián Flores Lomán.	29/08/08
4	CG462/2008 Acuerdo del Consejo General por el que a propuesta de la Junta General Ejecutiva se modifica el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado por el órgano máximo de dirección en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2008, mediante Acuerdo CG305/2008, en la parte relativa al artículo 56.	29/09/08

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	JGE60/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Federal Electoral, las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	04/07/08
2	Acuerdo JGE73/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales	19/08/08
3	Acuerdo JGE81/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	23/09/08

24)114 034 030.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio. Asimismo, se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al rubro del Servicio en la “NormaDESPE”.

25)114 034 031,114 034 034 033 y 114 034 034.- Durante este tercer trimestre, se elaboraron y notificaron dos autos de desechamiento recaídos a quejas presentadas en contra de un funcionario del Servicio adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero, integrándose los expedientes DESPE/AD/04/08 y DESPE/AD/05/08.

Asimismo se elaboró el auto de sobreseimiento del procedimiento administrativo registrado con el número de expediente PA/JLE/HGO/02/2008, instaurado en contra de un funcionario del Servicio que estuvo adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, mismo que ha dejado de laborar en el Instituto.

26)114 034 032.- Durante el periodo que se informa, en estricto apego a los artículos 162, 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto, se dio seguimiento a 65 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales. De ellos, 19 se recibieron durante el periodo que se informa y 46 se hicieron del conocimiento de la DESPE con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Campeche	1
Chiapas	7
Colima	1
Distrito Federal	15
Guanajuato	3
Guerrero	4
Hidalgo	2
Jalisco	8
México	5
Michoacán	1
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	2
Tlaxcala	1

Entidad	Número de asuntos
Tabasco	1
Veracruz	7
DERFE	1
Total	65

27)114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos a dichas entidades.

28)114 034 036.- Se elaboraron tres informes para la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 8 de julio, 12 de agosto y 9 de septiembre de 2008.

Asimismo, se rindió a dicha Comisión el siguiente informe:

Título del informe	Fecha de presentación	Tipo de sesión
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el tema de buenas prácticas laborales.	8 de julio de 2008	Ordinaria

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Aunque no se calendarizó la elaboración de los proyectos de Dictámenes para la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, durante el presente trimestre la DESPE a través de la Subdirección de Normatividad y Procedimientos continuó con los trabajos correspondiente.

Se presentó a la Comisión un informe referente a esta actividad mismo que se describe a continuación:

Título del informe	Fecha de presentación	Tipo de sesión
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los 281 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	12 de agosto de 2008	Ordinaria

Asimismo, durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Nombre del Documento	Fecha de presentación	Tipo de sesión
Entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los 30 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Local para su revisión y aprobación.	8 de julio de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo actuarán como Vocales Ejecutivo de las Juntas Locales.	12 de agosto de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, para su revisión y aprobación.	9 de septiembre de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2008-2009 para el nombramiento temporal de Presidentes de Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencia definitiva o temporal, de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso, para observaciones.	9 de septiembre de 2008	ordinaria

Aunque tampoco se calendarizaron visitas de supervisión y verificación de las actividades que se estaban realizando en algunas Juntas Locales y Distritales, se visitaron las siguientes:

- Juntas Locales Ejecutivas de Campeche, Chiapas y Veracruz.
- Juntas Ejecutivas de los Distritos 11, 18, 21 y 26 del Distrito Federal.
- Juntas Ejecutivas de los Distritos 01 y 07 de Guerrero.

Finalmente, otra actividad no calendarizada en este trimestre que se llevó a cabo tiene que ver con la recepción de los escritos de inconformidad que presentan los funcionarios de carrera del Instituto respecto de los resultados de sus evaluaciones del desempeño. En ese sentido, se recibieron un total de 60 escritos de inconformidad presentados en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2007. De este universo de 60 escritos recibidos 14 de ellos resultaron ser improcedentes y 46 serán analizados con la finalidad de emitir los proyectos de resolución correspondientes.

Ver anexo 2

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas.

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

1 Objetivo General: Promover la eficacia y la eficiencia del Servicio Profesional Electoral en concordancia con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de instrumentar los mecanismos necesarios para el desarrollo profesional y buen desempeño de los funcionarios de carrera del Instituto, fortaleciendo en todo momento las tareas de modernización, comunicación, transparencia, rendición de cuentas e innovación en la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.

1.1 Objetivo Específico: Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral orientándolo al desarrollo de competencias profesionales generales y por área de responsabilidad, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus tareas.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 007	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 009	Elaborar informes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente a los Programas de áreas modulares y de competencias.

1.2 Objetivo Específico: Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 015	Preparar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" para la Evaluación Especial del Desempeño de los miembros del SPE para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
114 035 016	Diseñar el Sistema de Evaluación Especial del Desempeño de los miembros del SPE para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
114 035 017	Dictaminar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del SPE 2007.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 024	Aplicar el proceso para entregar incentivos a los miembros del SPE, correspondiente al ejercicio 2007
114 035 027	Aplicar el proceso para otorgar promociones en la estructura de rangos correspondientes a ejercicio 2007
114 035 030	Aplicar el proceso para otorgar nombramiento de titularidad a los miembros del SPE.

- 1.4 **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente a los Programas de áreas modulares y de competencias.

- 1.5 **Objetivo Específico:** Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 018	Notificar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del SPE 2007.
114 035 025	Publicación de la lista del personal que obtiene incentivos en la red interna del Instituto.
114 035 026	Difundir entre miembros del SPE, con claridad y oportunidad, la operación del subsistema de promociones utilizando diversos recursos de comunicación.
114 035 029	Difundir entre los miembros del SPE, con claridad y oportunidad, la operación del subsistema de titularidad utilizando diversos recursos de comunicación.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 114 035 007.- Durante el semestre académico 2008/1 se realizaron 96 Círculos de estudio distribuidos en las 32 entidades federativas y Oficinas Centrales del Instituto. Dichos Círculos de estudio fueron coordinados por igual número de Facilitadores. Para ello, cada mes personal de la Subdirección dio seguimiento al cumplimiento de las horas programadas y calificaciones obtenidas.
- 2) 114 035 009.- Durante este trimestre se elaboraron y presentaron en las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2008, dos informes sobre el desarrollo y cierre de actividades del semestre académico 2008/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y al desarrollo del Boletín Electrónico.
- 3) 114 035 010.- Durante este período se actualizó la base de datos que contiene el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa por Áreas Modulares y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Los cambios se suscitaron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.
- 4) 114 035 015.- El proyecto de las metas e indicadores del factor “eficacia en el logro de resultados” de la evaluación especial del desempeño de los miembros del Servicio para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, fue aprobado el 30 de septiembre de 2008 por la Junta General Ejecutiva.
- 5) 114 035 016.- La Dirección Ejecutiva diseñó el Sistema de evaluación especial del desempeño de los miembros del Servicio para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual fue aprobado el 30 de septiembre de 2008 por la Junta General Ejecutiva.

Cabe señalar, que se incorporaron modificaciones importantes al modelo de evaluación propuestas por la DESPE, las cuales permitirán mejorar la calidad del instrumento de evaluación, entre las que se destacan:

- i. Introducción de un programa de revisión (auditoría) de las evaluaciones.
- ii. Ajustes en el peso ponderado del factor eficacia, principios de actuación y competencias/perfiles de actuación.
 - a) El factor eficacia pasa de 60% a 65%.
 - b) El factor competencias/perfiles de actuación pasa de 18% a 15%.
 - c) El factor principios de actuación pasa de 5% a 10%.

- iii. Simplificación del factor eficacia que pasa de la valoración de 5 a 3 indicadores y del factor competencias/perfiles de actuación, en el que se valorarán 4 indicadores, incluyendo el equivalente al factor trabajo en equipo.
 - iv. Eliminación del factor autoevaluación.
 - v. Ajustes en el modelo de evaluadores para Vocales Ejecutivos Locales y Vocales de Junta Local Ejecutiva.
- 6) 114 035 017.- El 28 de agosto de 2008 la Junta General Ejecutiva aprobó el Informe de Resultados Individuales de la evaluación global de los miembros del Servicio para el ejercicio 2007. Cabe señalar, que en los promedios que se obtuvieron para la elaboración del informe estadístico de resultados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2007, no están incluidos 68 miembros del Servicio, ya que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño 2007.

a) Cobertura de la evaluación global 2007

Para el ejercicio 2007 el número de miembros del Servicio evaluados fue de 1,992 distribuidos de la siguiente manera: 144 en oficinas centrales, 1,493 en órganos desconcentrados, 20 coordinadores operativos y 335 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

Área	Puestos		
	Catálogo General	Evaluados	Porcentaje
Oficinas Centrales	193	144	74.61
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	335	89.09
Órganos Desconcentrados	1,660	1,493	89.93
Coordinador Operativo	26	20	79.92
Totales	2,255	1,992	88.38

b) Promedio de evaluación global en Oficinas Centrales

El promedio alcanzado en el 2007 en Oficinas Centrales fue de 9.232 considerando que en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se ubicaron los funcionarios con el promedio más alto (9.364). La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos obtuvo el promedio más bajo (8.962).

Dirección Ejecutiva	Evaluados	Promedio de la Dirección			Promedio de Oficinas Centrales		
		Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio	Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio
Prerrogativas y Partidos Políticos	15	8.962	6	9	9.232	10	5
Organización Electoral	51	9.193	21	30		22	29
Capacitación Electoral y Educación Cívica	30	9.364	12	18		9	21
Registro Federal de Electores	48	9.274	18	30		16	32
Totales	144	9.232	57	87		57	87

c) Promedio de la evaluación global en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

El promedio alcanzado en el 2007 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores fue de 9.270, considerando que el cargo de Jefe de Monitoreo a Módulos obtuvo el promedio más alto (9.274), y el cargo de Jefe de Oficina de Cartografía Estatal fue el menor (9.036).

Puesto	Evaluados	Evaluación					
		Promedio del puesto			Promedio Estructura Desconcentrada		
		Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio	Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	10	9.274	3	7	9.270	2	8
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	30	9.036	4	26		10	20
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	30	9.251	12	18		12	18
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	265	9.265	100	165		107	158
Totales	335	9.270	119	216		131	204

- 7) 114 035 018.- Mediante oficio No. DESPE/0963/08 de fecha 28 de agosto de 2008 la Dirección Ejecutiva notificó los resultados de la evaluación global 2007 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 8) 114 035 024.- La entrega de incentivos a los funcionarios de carrera del Instituto se realizó el 05 de agosto de 2008; en ese sentido, la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del 31 de julio de este año aprobó el “Acuerdo mediante el cual se aprueba la lista de candidatos a obtener un incentivo económico por su desempeño sobresaliente en el Servicio Profesional Electoral durante el año 2007”.
- 9) 114 035 025.- Esta actividad se difirió al cuarto trimestre de 2008. De hecho, la publicación de la lista del personal que obtiene incentivos en la red interna del Instituto se realizó el 20 de octubre de 2008.
- 10) 114 035 026.- La elaboración de los elementos de difusión del subsistema de promociones se realizó durante el mes de agosto de 2008, e incluyeron la actualización de una Infocápsula con diversa información sobre el procedimiento de promociones en rango correspondientes al ejercicio 2007.
- 11) 114 035 027.- Durante el mes de agosto de 2008 se realizaron trabajos preliminares para determinar los candidatos a obtener una promoción en rango. De esta manera se elaboraron dos opciones para su otorgamiento: la primera partía de la aplicación de los Lineamientos y procedimientos para otorgar promociones a los miembros del Servicio para un universo máximo de los miembros del Servicio que se sitúan en el 10 por ciento superior de los resultados en la evaluación global; en cuanto a la segunda, planteaba ampliar el universo elegible de funcionarios hasta la utilización efectiva de todo el presupuesto destinado a promociones. Los órganos directivos del Instituto se pronunciaron por la primera opción. En ese sentido, la entrega de 82 promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral se autorizó por parte de la Junta General Ejecutiva el 21 de octubre de 2008.
- 12) 114 035 029.- Esta actividad se difirió al siguiente trimestre, toda vez que la difusión entre los miembros del Servicio de la operación del subsistema de titularidad utilizando diversos recursos de comunicación, se llevó a cabo en octubre de 2008 a través de la actualización de la cápsula informativa sobre el otorgamiento de titularidad 2008/2, la cual se insertó en la red interna del Instituto.
- 13) 114 035 030.- La aplicación del proceso para otorgar nombramiento de titularidad a los miembros del Servicio, se difirió al cuarto trimestre de 2008, por un retraso en la obtención de los resultados de la evaluación del desempeño 2007.

V.2.3 Atención de Actividades No calendarizadas

Dentro de las actividades de cierre del semestre académico 2008/1, y con el propósito de reconocer el desempeño de los miembros del Servicio que fungieron como facilitadores durante el semestre académico 2008/1, del 4 al 15 de agosto de 2008 se llevó a cabo la evaluación de los facilitadores, con los resultados obtenidos la DESPE pudo determinar a los mejores funcionarios del Servicio que cumplieron con dicha labor.

Para el otorgamiento de los reconocimientos se consideraron tres conceptos, el primero cuya ponderación es de 75%, corresponde a la percepción sobre el grado de satisfacción de los miembros del Servicio que fueron atendidos por el facilitador en los círculos de estudio. El segundo, la autoevaluación del facilitador con una ponderación de 5%. El tercero y último concepto valoró el aprovechamiento/rendimiento en el Programa de quienes asistieron al círculo de estudio, es decir la calificación obtenida en los exámenes, con una ponderación del 20%.

En ese sentido, de estos tres conceptos se obtuvo una calificación global de la cual se seleccionaron a 19 facilitadores de distintas entidades federativas como merecedores de reconocimiento para este semestre 2008/1.

Asimismo, mediante oficio PC/195/08 firmado el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto, se extendió un reconocimiento a 27 funcionarios del Servicio que obtuvieron una calificación de 10 en los exámenes del semestre 2008/1. De igual forma, mediante oficio DESPE/913/2008 el Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, Director Ejecutivo, emitió una felicitación a 251 miembros del Servicio que obtuvieron una calificación superior a 9.00 en dicho Programa y se entregaron 131 reconocimientos a funcionarios que obtuvieron calificaciones arriba de 9.00 en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Finalmente, dentro de los trabajos de conclusión y cierre de dicho semestre académico, y conforme lo establece el Acuerdo JGE/65/2002, por el que se Aprueban modificaciones al Programa de Formación, se elaboraron y entregaron 36 Constancias a los miembros del Servicio que concluyeron las áreas modulares de la Fase Especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en el semestre 2008/1.

En lo que respecta al área de evaluación de esta Dirección Ejecutiva, también es necesario señalar algunas actividades realizadas que no estaban calendarizadas. En primer término, cabe mencionar que por medio del Oficio No. DECEYEC/0551/08 de fecha 05 de junio de 2008, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó a la DESPE dar trámite a la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y de la meta 6 del Vocal

Ejecutivo Distrital. La DESPE valoró las solicitudes de eliminación de metas señaladas con anterioridad y determinó la procedencia de las mismas. En su sesión ordinaria del 8 de julio de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite a la aprobación de la solicitud de eliminación de metas formulada por la DECEYEC. Posteriormente, el 31 de julio de 2008, la Junta General Ejecutiva aprobó mediante Acuerdo JGE68/2008 la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital del factor eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas correspondientes a la evaluación anual del desempeño 2008. Asimismo, con el Oficio No. DESPE/0793/08 de fecha 05 de agosto de 2008, la DESPE notificó a los miembros del Servicio la eliminación de las metas señaladas en el párrafo anterior.

En segunda instancia, y con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo JGE51/2008 de la Junta General Ejecutiva, la DESPE presentó a la Junta el 30 de septiembre de 2008 para su aprobación el Dictamen de Resultados de la evaluación especial del desempeño para 2005-2006, Anual 2006 y 2007 del C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo. Adicionalmente, a través del oficio No. DESPE/1295/08 de fecha 06 de octubre de 2008, se le notificó los resultados de su evaluación.

En tercer lugar, una vez que el C. Juan Carlos Ramos Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores de la 06 Junta Distrital en Chiapas, cumplió con la sanción que le impuso la Contraloría General, el 30 de septiembre de 2008, la Junta General Ejecutiva aprobó el Dictamen de resultados de la evaluación anual del desempeño 2007 del miembro del Servicio en comento, mediante el oficio No. DESPE/1296/08 de fecha 06 de octubre de 2008, la DESPE le notificó los resultados de su evaluación.

En materia de incentivos y promociones también se realizaron algunas actividades no calendarizadas que se comenta a continuación. Se realizó la reposición de otorgamiento de incentivos del ejercicio 2006 para los CC. Marcelo Pineda Pineda, Vocal Secretario de la Junta Local de Guerrero, y Álvaro Uribe Robles, Vocal Secretario de la Junta Distrital 15 en el DF, a través del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE43/2008.

Por otro lado, se elaboró el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se otorgaron promociones, correspondientes al ejercicio 2006, a los CC. Gerardo Martínez y Álvaro Uribe Robles, que derivaron de la reposición de los resultados en la evaluación anual 2006, mediante el Acuerdo JGE43/2008. El acuerdo mencionado fue aprobado por la Junta en su sesión ordinaria del 31 de julio del 2008.

Ver anexo 2

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de radicar los estímulos económicos a los siguientes miembros del Servicio Profesional Electoral: C. Álvaro Uribe Salas, Vocal Secretario de la 15 Junta Local en el Distrito Federal \$124,275.10 pesos, al que se hizo acreedor por pasar del rango IV al V; y al C. Gerardo Martínez, Director de Documentación y Estadística Electoral de la DEOE, un estímulo de \$280,738.75 pesos, por haber pasado del rango V al VI. La solicitud de radicación de esos montos quedó referida en el oficio DESPE/787/2008.

Ver anexo 3

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....46

Total de Actividades Atendidas:.....42

El desglose de las 4 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 025	Publicación de la lista del personal que obtiene incentivos en la red interna del Instituto.	Esta actividad se realizó el 20 de octubre de 2008, esto es, en el cuarto trimestre de 2008. Por lo tanto, la actividad está cumplida.
114 035 027	Aplicar el proceso para otorgar promociones en la estructura de rangos correspondientes a ejercicio 2007.	La entrega de 82 promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral se autorizó por parte de la Junta General Ejecutiva el 21 de octubre de 2008, esto es, en el cuarto trimestre de 2008. Por lo tanto, la actividad está cumplida.
114 035 029	Difundir entre los miembros del SPE, con claridad y oportunidad, la operación del subsistema de titularidad utilizando diversos recursos de comunicación.	Se actualizó la cápsula informativa sobre el otorgamiento de titularidad 2008/2 para su difusión a través de la Intranet en el cuarto trimestre de 2008.
114 035 030	Aplicar el proceso para otorgar nombramiento de titularidad a los miembros del SPE.	Esta actividad se difirió al cuarto trimestre de 2008, por un retraso en la obtención de los resultados de la evaluación del desempeño 2007.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas
Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
<p>Elaboración de los proyectos de Dictámenes para la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, durante el presente trimestre la Subdirección de Normatividad y Procedimientos continuó con los trabajos inherentes a esta actividad.</p>	<p>Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los 281 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los 30 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Local para su revisión y aprobación. • Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo actuarán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales. • Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, para su revisión y aprobación. • Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2008-2009 para el nombramiento temporal de Presidentes de Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencia definitiva o temporal, de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso, para observaciones.
<p>Se realizaron visitas de supervisión a las Juntas Locales y Distritales.</p>	<p>Supervisión y verificación de las actividades en órganos delegacionales y subdelegacionales en diversas entidades federativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Campeche, Chiapas y Veracruz. • Visitas a las Juntas Ejecutivas de los Distritos 11, 18, 21 y 26 del Distrito Federal. • Visitas a las, Juntas Ejecutivas de los Distritos 01 y 07 del estado de Guerrero.
<p>Recibir inconformidades de los miembros del SPE por los resultados de la evaluación al desempeño dentro del término establecido en el Estatuto.</p>	<p>Se recibieron un total de 60 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del SPE en contra de los resultados que obtuvieron en la Evaluación Anual del Desempeño ejercicio 2007. Cabe mencionar, que durante el trimestre pasado se recibieron 56 escritos, específicamente en el mes de junio. De este universo de 60 escritos recibidos 14 de ellos resultaron ser improcedentes y 46 serán analizados con la finalidad de emitir los proyectos de resolución correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se emitirán resoluciones sobre 46 improcedencias.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Dentro de las actividades de cierre del semestre académico 2008/1, se llevó a cabo la evaluación de los facilitadores, con los resultados obtenidos la DESPE pudo determinar a los mejores funcionarios del Servicio que cumplieron con dicha labor.</p>	<p>Se aplicó una calificación global de la cual se seleccionaron a 19 Facilitadores de distintas entidades federativas como merecedores de reconocimiento para este semestre 2008/1.</p>	<p>Mediante oficio PC/195/08 firmado el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto, se extendió un reconocimiento a 27 funcionarios del Servicio que obtuvieron una calificación de 10 en los exámenes del semestre 2008/1.</p> <p>A través del oficio DESPE/913/2008 el Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, Director Ejecutivo del Servicio emitió una felicitación a 251 miembros del Servicio que obtuvieron una calificación superior a 9.00 en dicho Programa y se entregaron 131 reconocimientos a funcionarios que obtuvieron calificaciones arriba de 9.00 en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>Finalmente, dentro de los trabajos de conclusión y cierre de dicho semestre académico, y conforme lo establece el Acuerdo JGE/65/2002, por el que se Aprueban modificaciones al Programa de Formación, se elaboraron y entregaron 36 Constancias a los miembros del Servicio Profesional Electoral que concluyeron las áreas modulares de la Fase Especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en el semestre 2008/1.</p>
<p>Se dio trámite a la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y de la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital.</p>	<p>La DESPE valoró las solicitudes de eliminación de metas y determinó la procedencia de las mismas.</p>	<p>El 31 de julio de 2008, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó mediante Acuerdo JGE68/2008 la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital del factor eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas correspondientes a la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008.</p> <p>Asimismo, con el Oficio No. DESPE/0793/08 de fecha 05 de agosto de 2008, se notificó a los miembros del SPE la eliminación de las metas señaladas en el párrafo anterior.</p>
<p>Con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo JGE51/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, la DESPE presentó a la Junta General Ejecutiva el 30 de septiembre de 2008 para su aprobación el Dictamen de Resultados de la Evaluación Especial del Desempeño para 2005-2006, Anual 2006 y 2007</p>	<p>Aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación Especial del Desempeño para 2005-2006, Anual 2006 y 2007</p>	<p>Mediante Oficio No. DESPE/1295/08 de fecha 06 de octubre de 2008, se notificó los resultados de su evaluación al C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretarío de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.</p> <p>Asimismo, una vez que el C. Juan Carlos Ramos Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, cumplió con la sanción que le impuso la Contraloría General del Instituto Federal Electoral, el 30 de septiembre de 2008, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó el Dictamen de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2007 del miembro del SPE en comento, mediante el Oficio No. DESPE/1296/08.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Reposición de otorgamiento de incentivos del ejercicio 2006 para los CC. Marcelo Pineda Pineda, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero y Álvaro Uribe Robles, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva en la Junta Ejecutiva correspondiente al 15 Distrito en el Distrito Federal	Elaboración y presentación a la Junta General Ejecutiva para su aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se otorgan incentivos, correspondientes al ejercicio 2006, a los CC. Marcelo Pineda Pineda y Álvaro Uribe Robles, que derivan de la reposición de los resultados en la Evaluación Anual del Desempeño 2006 (Acuerdo JGE43/2008)	Entregar los incentivos que corresponden a aquellos funcionarios que no contaban con resultados de su Evaluación Anual del Desempeño 2006 por haber interpuesto recurso de Inconformidad contra dicha evaluación.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración.	Entrega de estímulos económicos de promociones y estímulos no económicos (días adicionales de vacaciones).	Solicitud de radicación de estímulos por promociones en rango. Véase oficio: DESPE/787/2008.	Derivado de la reposición de evaluaciones por la interposición de recursos de inconformidad con la evaluación 2006, se otorgó una promoción en rango a los CC: Álvaro Uribe Salas, Vocal Secretario de la 15 Junta Distrital en el D. F. y a Gerardo Martínez, Director de Documentación y Estadística Electoral.